

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla e Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Redacción y Administración
MAYOR P. RAL.
Teléfono 1.500

Cuestiones agrícolas

Estado de la Agricultura en León y Castilla.—La provincia de Palencia ante los Gobiernos

Nosotros somos de los que creen que los antiguos reinos de León y Castilla forman un solo territorio, una sola región, que entre ellos no hay mojoneros ni deslindes y que lo mismo es Castilla la provincia de Salamanca que la de Logroño y la de Santander que la de Valladolid. Podrá haber las naturales divisiones administrativas y pertenecer las provincias a distintos Arzobispados, Capitanías o Audiencias territoriales, pero en sí, en su esencia, en esa identificación de caracteres, de anhelos, de ideales, de sentimientos, de necesidades, de vida, en una palabra, que forman la región, las provincias de Burgos, Logroño, Soria, Avila, Segovia, Salamanca, Valladolid, Zamora, León, Santander y Palencia, forman una sola agrupación, cobijadas bajo una misma bandera, que tiene por colores, el morado, que es el de Castilla, y el oro, que es el de la Agricultura, el del campo.

Convencidos, pues, de que la unión, si no existe, debe existir, y con lazos muy fuertes, entre las mencionadas provincias, no creemos inoportuno intercalar en esta serie de artículos que venimos publicando, y como medio comparativo, los datos estadísticos que dan fe del estado en que la Agricultura se encuentra en dichas provincias, para que se convenzan los lectores de que no somos nosotros la mira preferente de los Gobiernos, ni mucho menos, sino que se nos tiene abandonados a nuestra suerte y a nuestras fuerzas, sin hacerse justicia a los méritos que podemos tener, ni recordárennos más que cuando llega la hora de los impuestos, nunca cuando llega la hora de las concesiones.

He de advertir, y esta es la tercera y última vez que lo repito, que los datos son copiados y que si yo pongo al final de los artículos mi firma no lo hago con ánimo de vestirme con plumas ajenas, sino atendiendo a un fin particular que los que me conocen habrán comprendido ya seguramente. Las miras que yo me llevo, aunque por la lentitud con que he de desarrollar las, tengan que ser poco explícitas por ahora, son de fijo menos problemáticas que la protección oficial que pedimos, ponga por dificultad.

Empezaré por la provincia de Palencia, ya que mirándonos en ella y por sí ayudamos a su progreso, trabajamos. Es inútil, entonar un himno a sus virtudes cívicas, a la honradez de sus habitantes, a nuestras costumbres, a nuestro modo de ser, de pensar y de sentir. Basta tender una mirada por la prensa, por los registros, por las estadísticas, que anotan los tumultos y las grandes conmociones populares, para convencerse de que somos pacíficos, de que somos sufridos, de que vivimos resignados, de que jamás nos hemos revelado contra un tributo, de que jamás nos hemos revuelto contra una contribución, de que nunca Gobierno alguno puede decir de nosotros que le hemos atormentado con desórdenes y algarabías. Dios que nos ha dado las penas, nos ha dado también el valor para sufrirlas sin protesta. Hemos visto repartirse a las otras provincias, como un botín, las consignaciones de los presupuestos, sin que cayese sobre nosotros una sola moneda durante muchos años, y hemos permanecido resignados; hemos visto llover el dinero sobre las demás regiones, al menor mal, a la menor desgracia que las ha

azotado y no nos hemos quejado cuando a raíz de una inundación formidable, de un estrago producido por la langosta ó el mildew, de una serie continuada de pedriscos y tormentas, nuestros campos han quedado arrasados y el hambre ha llamado a nuestras puertas, y el Gobierno no nos ha tendido su mano.

Es indudable que tales méritos debían habernos producido, si no por justicia, por lástima al menos, algún beneficio, pero como estamos en un país donde para tener razón hay que tener iras y alborotar y quemar casillas de consumos y asesinar recaudadores de contribuciones, de aquí que la Agricultura, nuestra única riqueza, entendido bien, se halla en el estado deplorable que vais a ver.

Mide la provincia de Palencia 843.379 hectáreas, y tiene como superficie total de regadío 8.252, distribuidas en los cultivos siguientes: cereales, 2.028; legumbres, 182; huertas, 772; y prados, 4.370, cuyos cultivos representan un total de 4.025.589 pesetas, ó sea, un valor bastante menor del que tienen muchas grandes fábricas de Barcelona, y hago esta comparación para que se vaya enterando el Gobierno de qué lado está el mal.

Los terrenos con que cuenta nuestra provincia para la alimentación de sus ganados, son escasísimos. El valor total que se asigna al rendimiento de los pastaderos naturales y prados es de 3.404.000 pesetas, cantidad verdaderamente insignificante, si se compara con lo que producen los grandes centros fabriles de Cataluña, las grandes propiedades agrícolas de Andalucía y Levante.

La distribución de la superficie en grandes grupos, es como sigue:

Terrenos adhesados y prados.	425.575 hectáreas
Tierras sometidas al cultivo.	380.769
Improductivas.	37.035
Total.	843.379

Para establecer una sola comparación, es necesario saber datos de alguna provincia, y para evitar sospechas, no nos fijemos en ninguna de las miradas por los Gobiernos, sino, por el contrario, en una al parecer de las más desatendidas y cuya superficie es próximamente igual a la nuestra: Almería. Tiene esta provincia 870.379 hectáreas, de ellas unas 80.000 de regadío, dedicadas al cultivo de trigo, cebada, parrales, naranjales y hortalizas. El valor total de estas producciones se calcula en 18.181.760 pesetas, ó sea, **14.156.181 pesetas** más que la provincia de Palencia, a pesar de ser ésta eminentemente agrícola y la de Almería no, y de que la de Almería cuenta con muchísimos elementos de vida con que no cuenta la nuestra; por ejemplo, fábricas de espartos, coraje, vidrios, pólvora, municiones, paños, albayalde, salitre, azúcar, refinarias, conservas, etc., minas de plata, plomo, hierro, cobre, cinc, mármoles, jaspes y piedra berroqueña y los cultivos de la seda, cáñamo, lino, olivares, palmeras, plátanos y chirimoyos.

Si esta comparación nos pareciese insuficiente y quisiéramos conocer el polo opuesto, que le constituye, a nuestro juicio, Barcelona, quedaríamos asombrados. En efecto, basta saber que la provincia de la capital de Cataluña tiene de extensión 769.050 hectáreas, ó sea, 74.329 menos que la de Palencia y sin embargo, el producto de los cultivos asciende a 22.669.800 pesetas, ó lo que es igual, **13.644.211 pesetas** más que la nuestra.

Hay que tener en cuenta que el regadío de la provincia de Barcelona, se extiende en pequeños manchones por casi todos los pueblos, a pesar de que algunas estadísticas aseguran que los terrenos regados ascienden sólo a unas 15.000 hectáreas; y aunque así fuera, tendría en ese sentido, 6.748 más que nuestra provincia.

Pero la diferencia, sube de punto cuando se ven otras fuentes de riqueza con que cuenta aquella provincia y no cuenta la de Palencia. Véase:

Ferrocarriles: De Zaragoza a Barcelona, por Ca. pe, id. por Lérida, Barcelona a Cerbere, Valencia a Barcelona por Villafraña, id. por Villanueva, Barcelona a San Juan de las Abadesas, con un ramal desde Mollet a Caldas de Montbuy, al empalme por Granollers, a Tarragona por Martorell, a Picoaixons por Villanueva y Roda, con un ramal a Reus, Manresa a Berga y Martorell a Igualada, estando además incluidos en el plan de ferrocarriles secundarios y estratégicos, los de Torrecilla a Sarriá, Villanueva y Geltrú a Igualada, Manresa a Solsona, Gironells a Solsona, Gironells a Berga y Guardiola a la frontera. Hay que tener también en cuenta, un ferrocarril de cremallera y dos funiculares. En resumen: entre todas las líneas ferroviarias, tanto construidas como próximas a construirse, sin contar los ferrocarriles funiculares y de cremallera, tiene la provincia de Barcelona diez y siete, mientras que la de Palencia, una vez construidos los ferrocarriles secundarios de la capital a Guardo y a Aranda, tendrá nueve. Carreteras tiene cincuenta y dos, con una extensión de 1.436 kilómetros.

Centros oficiales: Capitanía general, con diez regimientos y las necesarias dependencias subalternas; Audiencia Territorial; Universidad, con cinco Facultades; Estación sanitaria de 1.ª clase; cuarenta consulados; Escuela superior de arquitectura; id. de Artes e industrias y Bellas Artes; Normales de maestros y maestras; Escuela de Comercio; id. de Ciencias y artes; id. de Náutica; Aduana; cuatro archivos; seis bibliotecas; varios museos; diversas Academias; doce hospitales; treinta y una parroquias, ciento ochenta y siete escuelas públicas, etc., etc.

Claro está que mucho de lo que tiene Barcelona, lo debe a la iniciativa, particular y por consiguiente, no ha sido únicamente la protección oficial la que la ha puesto a la cabeza del progreso español, pero, aún a pesar de comprenderlo así, quiero hacer una pregunta: ¿Qué sucedería si a Palencia, por ejemplo, se la dotase de Audiencia Territorial, de Universidad con varias Facultades, de Capitanía general con guarnición numerosísima, de Escuelas de Arquitectura, Artes e Industrias, Comercio y Bellas Artes, de Archivos, de Museos, de Bibliotecas y en una palabra, de todo cuanto por exclusiva concepción del Estado tiene Barcelona? ¿Qué sucedería si se trasladase a nuestra capital la estación de Venta de Baños y se hiciese partir de ella doce ó catorce líneas férreas? ¿Qué sucedería si se surcase la provincia con manchones de riego que alcanzasen a todas las poblaciones y se uniesen estas por medio de cincuenta y dos carreteras principales y diez y siete caminos de hierro?... La contestación es perfectamente clara: en un período de cinco ó seis años, la capital habría elevado su población a más de doscientas mil almas y la provincia, de pobre, se habría convertido en rica. Y entonces, no viviríamos exclusivamente del favor oficial, sino que tendríamos muchas fábricas, muchas industrias y muchos

talleres que hoy no tenemos, porque es indudable que se establecen allí donde hay grandes núcleos de población y donde la concurrencia de ferrocarriles hace más fácil la salida de los productos.

No hay que darlo vueltas: el favor oficial lo hace todo en las ciudades y las provincias que son pobres, a los Gobiernos se lo deben. Si a Barcelona le quitasen todo lo que el Estado ha puesto allí, seguiría teniendo numerosas fábricas y grandes talleres, pero todas aquellas personas que trabajan para el ejército, para los estudiantes y para los funcionarios públicos, se verían obligadas a emigrar.

Y no digamos nada de Madrid y Zaragoza, que dependen casi exclusivamente del elemento oficial.

Con lo dicho, en mi opinión, basta para probar que la provincia de Palencia tiene derecho a quejarse cuando padezca algún mal. Lo poco que debe al Estado, no merece el respeto del silencio ante ninguna calamidad. Debe pedir, segada, pacífica, pero con perseverancia, con constancia, porque a ella le corresponde.

EL DOCTOR SILVIO

UNA REAL ORDEN

LAS EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS

La Gaceta publica la siguiente real orden:

Vista la ley de 12 de Agosto de 1904 y los artículos 4.º y 39 del real decreto de 24 de Enero de 1908.

Su Majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que sean presentadas con la antelación conveniente en las oficinas de los Gobiernos civiles y en las secretarías de los Ayuntamientos, los títulos y asuntos de las películas que ofrezca al público cualquier Empresa teatral, por si en ellas hubiese alguna de pernicioso contenido. Podrá, si lo cree pertinente, asesorarse de una Comisión especial nombrada por la Junta provincial de Protección a la Infancia, para efectuar la oportuna selección. Si tuviera noticia de que privadamente se hubiese exhibido películas pornográficas, se entregará a los culpables a los Tribunales de Justicia.

2.º Toda infracción a lo preceptuado en el artículo anterior será castigada por la autoridad competente con multa de 50 a 250 pesetas, exigiendo las responsabilidades a que hubiere lugar.

3.º Queda terminantemente prohibida la entrada durante las representaciones nocturnas en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematográfico ó llamado de variedades a los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad a los padres, tutores, encargados u obligados en forma legal de la guarda de los precipitados menores.

4.º Podrá, sin embargo, autorizarse a las Empresas dedicar sesiones exclusivamente cinematográficas, diurnas, para los niños, en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo ó educador, como representación de viajes, escenas históricas, etc.

5.º Los agentes dependientes de V. S. y los auxiliares gratuitos del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad, que se designen, vigilarán de la exacta observancia de las precedentes disposiciones, cuyo incumplimiento lo notificarán a los Gobiernos civiles y Ayuntamientos de los pueblos respectivos donde se celebren esta clase de espectáculos, pudiendo transmitirlo de oficio a la Secretaría del Consejo Superior de los auxiliares que radiquen en Madrid.

6.º En el improrrogable plazo de quince días comunicará V. S. a las Empresas teatrales de la capital y a los alcaldes de la provincia lo dispuesto en esta soberana disposición, al objeto de asegurar la eficacia de lo que en ella se preceptúa.

Los gobernadores civiles ordenarán la publicación en los Boletines Oficiales del texto de esta real orden, para mayor cumplimiento de sus instrucciones.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de Noviembre de 1912.—Barrero.

Señor gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

CASA DE BANCA

compran y venden efectos públicos de toda clase de papel del Estado, en las Bolsas de Madrid, Londres, y desquentan grosos en las Plazas de alguna de algunas a cambios reducidos. Admite toda clase de cupones, extranjeros y moneda de oro, el premio más alto de la Bolsa de Harinas por el sistema Austro-Húngaro, perfeccionada en Havadra, en Mave; La Concha, etc.

Arturo Bustamente

Medico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Marín. Examinó de varias enfermedades de las enfermedades especiales de la digestión, pulmones y corazón. Laboratorio de investigación científica. D. Sánchez, 11, 1.º

Bodega WONGE

Se venden en 1.000 pesetas un lad su mo ermo, en perfecto estado, en esta información.

Dinamógeno

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insensibilidad general y en muchos casos la neurastenia.

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, nerviosismo, inapetencia. El MEJORTONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, nervioso, fortaleciendo y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO

Prescribiendo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, solemos decir que tiene la ventaja de ser más fácil de tomar, abrir el apetito, mejorar el estómago; tonifica y fortalece más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo mismo los Niños con verdadero raquitismo, a los que transforma de pámaros y anémicos, en sanos y robustos con solo el uso de los

Baltasar Tomé Ortiz

MEDICO MILITAR POR OPOSICIÓN ESPECIALISTA Enfermedades de la Matris-Partos Enfermedades de las Vías urinarias Consulta de doce a cuatro Económica para obreros, martes y sábados Calle de Barrionuevo, núm. 3

EMPAQUE DE GROSERIA

Entre el señor Moret, soberano de la conciencia, y el maestro Marin, humilísimo y venerable profesor del clásico barrio de Lavapiés, han trazado un programa de Gobierno que es indispensable poner en práctica sin pérdida de tiempo.

Los dos maestros, el maestro insigne de la palabra, y el maestro infeliz que ha hecho de una misera vivienda un santuario de honradez, han coincidido en recetar igual medicamento: una dosis de buena educación.

Porque, en definitiva, todo esto que padecemos, que nos torna feroces, que nos convierte en pueblo ingobernable, que hace subir al rostro vahos de indignación, que va formando terrible atmósfera de hostilidad, que arma el brazo del asesino, es una dolencia única, exteriorizada de diversos modos: es un empaque de grosería.

Así como en el Teatro, a los chistes ingeniosos, a las suaves ironías siguieron los chistes picantes y a los chistes picantes los francamente desvergonzados, porque el público pedía cada noche más, así en la Prensa y en la tribuna, a la argumentación lógica y al ataque caballeroso han sucedido la falsedad sin pruebas y la grosería sin freno.

De las groserías de Cánovas, de las ingeniosas y tendenciosas habilidades de Romero Robledo, de las mortales ironías de Silvela, se ha pasado en política al insulto soez, a los burdos engaños, a las crueldades maldicientes.

En periodismo, los que quieren ser graciosos dicen porquerías; los que aspiran a sentar plaza de acometedores escriben desvergüenzas; los que presumen de valientes entran gallardos en los terrenos del Código penal como si el delinquir fuera una acción heroica.

Se ha perdido de tal manera la noción del decoro, que la gente oye y lee impasible lo que antes era lenguaje de tahures, empleado solo en covachas, manobras y refugios de hampones. Las palabras bandido, canalla, miserable, ladrón, asesino, pillete, granuja, se emplean hoy en las polémicas políticas de mítines y periódicos españoles, con la misma naturalidad que si se tratase de las voces más correctas del diccionario.

Y no hablemos del lenguaje en el mitin, ni del que, por desgracia, suele ser empleado en algunas ocasiones en el Parlamento. Claro que eso no es escribir ni es hablar; que eso no es oratoria ni es periodismo y que nada de eso puede ser arma eficaz de combate entre personas bien nacidas.

Cuando un escritor se desvergüenza es que carece de razones y, además, de educación; cuando un orador apela al dictatorio, es señal de que si argumenta el auditorio no le hará caso.

mal me trata usted!... ¡Qué daño me hecho usted con su artículo!... «¡Qué agravio personal me ha inferido usted!» jamás he tenido que escucharlo de nadie. ¡Y cuidado que soy de los que pocas veces mojan la pluma en miel de la Alcarria!

El periodista que no sabe batirse sino a estacazos, debe comprender a tiempo que ha equivocado el camino, y que con tales disposiciones puede hacer en el mundo cosas de más provecho que ensuciar cuartillas.

Y si él no lo comprende, obligados estamos los demás a hacérselo entender, con nuestro desvío, con nuestra táctica descalificación.

Porque ya es hora de poner coto a una grosería que, salga de la derecha ó láncese desde la izquierda, está deshonorando el periodismo español. Para la polémica ardorosa, apasionada, violenta si se quiere, todos los respetos; para la grosería, ni respeto, ni solidaridad de ninguna clase.

Si por combatir una política, un sistema, un acto público, una función de la vida pública, llevan a un periodista a la cárcel, vayamos todos a pedir su libertad; si por escribir desvergüenzas encierran a un individuo (que desde ese momento ha dejado de ser periodista), allá él con su mala educación; si suprimen un periódico por grosero, aplaudamos que se nos libre de tan desagradable compañía.

Da haber seguido ese procedimiento, a esta hora no nos rodearía este ambiente brutal de irrespetuosidad en que se cultiva con éxito creciente desde el ultraje hasta el crimen.

No hay razón para que el público se indigne con un carretero que blasfema en medio de la calle, con una mujerzuela que vomita injurias sobre los transeúntes, y permanezca impasible al escuchar el mismo argot en un mitin y al leer las mismas palabras en un papel impreso. Se puede decir todo, absolutamente todo, se puede hablar de todo, sin agraviar a la cultura.

Si los encargados de educar al pueblo son mal educados, ¿cómo es posible que difundan buena educación? Lo dicho ayer por el señor Moret es el propósito de sanear la vida parlamentaria, impidiendo toda grosería. Lo que propone el señor Marin pudiera ser el principio de una sólida educación popular, que aleje de las inteligencias humildes groseras inclinaciones.

Adecemos nosotros el periodismo, sin contemplaciones, haciendo el vacío a los mal educados, que no respetan ni familia, ni honor, y que prostituyen el lenguaje.

Ya se verá cómo al desaparecer la grosería, disminuye la criminalidad. Después de todo, los grandes criminales no son otra cosa que unos grandísimos groseros.

Y no digo que viceversa para que ni siquiera los groseros me puedan llamar injuriador y deslenguado.

Contra el asesinato de Canalejas.—Mitin de las Juventudes Católicas

A las once y media de la mañana comenzó en el Circulo Católico de Obreros el mitin organizado por las Juventudes Católicas de Madrid, como protesta contra el asesinato del señor Canalejas.

La concurrencia es muy numerosa. Preside don Angel Herrera, y toman asiento en el escenario los señores Salaberry, Commlerán, Polo Peyrolón y los oradores.

Los gobernantes, no sólo no salvarán a la patria, sino que ni a sí mismos se pueden salvar materialmente.

Termina exultando a la unión de los católicos. Se le tributa una ovación prolongadísima. Don Francisco Cuervo, por la juventud integrista, protesta contra el asesinato.

Dice que unos protestan con la lógica; otros, fuera de ella; otros no protestan.

Los que protestan con la lógica son los conservadores y los liberales. Combate después la teoría de que la inteligencia no delinque, extendiéndose en largas consideraciones.

Termina, como resumen de su discurso, como un grito de «Guerra al liberalismo!», y diciendo que si del escudo de España se quita la cruz, se destruye el escudo. (Ovación).

Don Mateo de la Villa, por la Congregación de Nuestra Señora del Buen Consejo y de San Luis Gonzaga, combate también el liberalismo.

Dice que la culpa del atentado es del anarquismo y del socialismo; pero lo es además del liberalismo.

Los nihilistas, es decir, los socialistas rusos, apelan para triunfar al atentado personal; eso es lo que hay que evitar aquí.

Sostiene que el atentado fué un acto pro Ferrer.

Es muy aplaudido. A continuación habla don José López Vivigo.

Dice que el corazón de España no es viejo y arrugado, como dijo Valle Inclán; es joven y fuerte siempre para defender a la patria. (Aplausos).

Protesta de la doctrina que impués a a crimenes como el asesinato del señor Canalejas; el señor Canalejas, precisamente, que debía ser respetado por quienes hacen esas propagandas.

Termina el orador diciendo que sólo queda elevar a Dios una plegaria por el alma del señor Canalejas, y exhortando a todos los católicos a unirse.

Se le tributa una gran ovación. En resumen, el mitin organizado por las juventudes católicas, ha revestido gran importancia.

Otras noticias. Con motivo de haberse marchado de cacería el conde de Romanones, acompañando al rey, a la Casa de Campo, no recibió aquél a los periodistas.

El señor Barroso dijo que continuaba la huelga de broncistas en Valencia y que le visitó una comisión de obreros.

De los mítines, afirmó que se celebraron con gran orden, siendo así que el de los jóvenes católicos fué realmente digno de aplauso, pero el de los republicanos no; porque defendieron a Pablo Iglesias y censuraron las medidas represivas adoptadas.

El decreto de indulto. Por virtud del decreto de 17 de Octubre, van libertados 1.500 presos.

Las mancomunidades. Ha sido firmado por la comisión el proyecto de mancomunidades. Se acepta casi en totalidad el proyecto del Congreso, habiéndose aclarado algunos conceptos, encomendándose al ministro de la Gobernación la solución de las dificultades que surjan entre la mancomunidad y cualquier Diputación provincial, pues no habiendo acto administrativo impugnabile, parece esto más lógico que encomendarlo al Tribunal Centencioso, como venía propuesto.

Formarán parte de la mancomunidad todos los diputados provinciales, a excepción de los que forman parte de la respectiva Comisión permanente, y, por último, la capitalidad, la primera vez será en la más populosa, y las sucesivas, donde la mancomunidad acuerde.

INFORMACION DE LA PROVINCIA. (De nuestros correspondientes)

Carrión. Con el aguanieve que descendió la pasada noche han renacido las casi muertas esperanzas de estos agricultores y se podrán continuar algunas operaciones culturales y nacerá lo que aún estaba sin hacerlo.

—Con toda solemnidad y debido a la iniciativa, actividad y celo del economo don Félix Arenillas Nogales, se ha celebrado la función de San Andrés Apóstol en su magnifico templo con asistencia del clero (en pleno) de esta ciudad y viéndose ocupadas por completo las anchurosas naves por fieles de todo Carrión. Se cantó a toda orquesta la Misa del maestro don Felipe Ernicar y el Tantum Ergo de Burgelete, oficiando el digno párroco de Santa María y predicó un sermón grandilocuente el licenciado economo de Santa Espina don Dionisio Nieto, al que con toda sinceridad felicitamos por su hermoso discurso.

La interpretación de la de Ernicar fué acertada y en la que tomó parte el organista de Santa María don Emiliano Revuelta.

—Ha entrado en plena convalecencia el señor Ramírez, alcalde presidente

de esta ciudad, después de haber sufrido una pleuro-neumonía y nos alegraremos se reponga pronto y por completo.

—Hoy ha dado a luz un hermoso niño, doña María Gómez, dignísima esposa del ilustrado y bizarro capitán de artillería don Carlos Ollero, a los que de todo corazón damos la más sincera enhorabuena por tan feliz acontecimiento.

El bautizo revestirá grande solemnidad.

REGALO DE EL DIA DE PALENCIA

Desearo este periódico de corresponder en alguna forma el favor que sus numerosos abonados le dispensan y siguiendo la costumbre establecida hace muchos años, ha acordado celebrar en el presente un nuevo e interesante sorteo de CUATRO décimos de la próxima Lotería de Navidad.

A este fin, repartirá entre los suscriptores que estén comprendidos en las condiciones que al final se enumeran, las papeletas de opción al sorteo de

cuatro décimos

Los cuatro décimos que regalamos a nuestros suscriptores llevan el número

5.997

Este regalo le dividiremos en diez lotes en la siguiente forma:

- Lote 1.º—Un décimo (valor de 100 pesetas.)
Lote 2.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.)
Lote 3.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.)
Lote 4.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.)
Lote 5.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)
Lote 6.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)
Lote 7.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)
Lote 8.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)
Lote 9.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)
Lote 10.º—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

Para poder participar del sorteo de nuestro REGALO, es indispensable:

- 1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.
2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.
3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience a contarse desde 1.º de Enero de 1913.
4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por lo menos por seis meses para tener opción al sorteo.
Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA por un semestre al menos, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción a este REGALO.
También entrarán en suerte los suscriptores a EL DIA DE PALENCIA en combinación con La Correspon-

dencia de España, siempre que se hallen dentro de las condiciones anteriores.

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presenciarle los suscriptores que lo deseen.

Pasado el 20 de Diciembre las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

CRÓNICA JUDICIAL

En el juicio oral celebrado hoy, el letrado querrelante don Juan Díez-Camada, Claudina Guerra Oysterio y Julia de injurias graves, pidió a imputados veintidós días de destierro y a la Julia las dos 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

El defensor don Gerardo Martínez Arto, solicitó la libre absolución de los inculcados, por entender que no sólo no estaban probadas las frases que se atribuyen proferidas por sus protegidos, sino que aunque lo estuvieran, nunca constituirían el delito calificado.

Los cocheros y el público

Varios cocheros de esta capital en vista de la frecuencia con que se repiten en la vía pública accidentes desagradados y de los cuales se culpa a aquellos sin que se examinen las diversas causas de dichos hechos, nos dirigen un escrito que contiene el siguiente ruego al público, ruego muy razonable y que debe ser atendido.

Que por los padres y maestros se amoneste a los chicos para que no suban a los carruajes como lo vienen haciendo con grave peligro para las pequeñas criaturas.

Que los conductores de toda clase de vehículos guarden en la vía pública el puesto que les corresponda, conservando siempre la derecha.

Los ciclistas observarán la misma regla y no harán viajes rápidos al hallarse frente y próximo a los carruajes arrastrados por caballos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana. San Francisco Javier, San Casiano y San Claudio.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Antonio Sarruno Martín Rioja, hijo de Sixto y Sabina, Plazuela de los Doctrinos, 3; Abdón Muñoz Martín, hijo de Abdón y Modesta, Bondad, 4; Andrés Latorre Frechilla Rodríguez, hijo de Agapito y Lelio, Mayor Antigua, 156.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy, datos recogidos en el Instituto General y Técnico: Presión atmosférica a 0º y en milímetros A las ocho de la mañana, 706, 8. A las cuatro de la tarde, 707, 7. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 1º, 6. (4 tarde) 4º, 6. Máxima a la sombra (4 tarde) 4º, 8. Máxima al sol, (4 tarde) 11º, 0. Mínima (8 mañana) 1º, 0. Dirección del viento (8 mañana) E. (4 tarde) E. NE. Estado del cielo (8 mañana) c. cubierto; (4 tarde) cubierto. Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0,0.

TAN INDICADO PARA ADULTOS COMO PARA LOS NIÑOS. La Emulsión Scott proporciona fuerza y salud en cualquier época de la vida. Así pues adultos y niños adquieren fuerzas y salud con la renombrada EMULSION SCOTT. remedio comprobado en casos de DEBILIDAD, LINFATISMO, ESCRÓFULA, ANEMIA, pobreza de sangre y enfermedades del PECHO y de la GARGANTA. Tengo 54 años y estoy sumamente agradecida, pues no me cabe duda de que la Emulsión Scott, me ha salvado la vida. Asunción Ibañez, Calle Poniente No. 40, Barcelona 3 Marzo 1912. Prevenirse contra las imitaciones y otros preparados ineficaces. Instase hasta obtener la Emulsión SCOTT! Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Scott, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas... Por nuevas imposiciones, 00 pesetas; por continuación, 490; total, 490 pesetas.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo, el gerente del establecimiento de Máquinas Singer en esta ciudad, ha tenido la atención de enviarnos dos bonitos y alegóricos calendarios para el próximo año de 1913, obsequio de la importante casa industrial y comercial.

La comisión de diputados y senadores que visitó al ministro de Hacienda para pedirle que modificase el arancel por lo que afecta a los trigos, estaba formada por los señores Valverde, Gil Becerra, Martínez del Campillo, conde de Garay, Matesanz y Ruiz, y los diputados señores Pidal, Cobián, Amat, Calderón, Alonso López, Quirós, Barrote, Maorra, Novales, Castillo Soriano, Martínez de Velasco, Gutiérrez de la Vega, Silió, Alonso Bayón, y el subsecretario de Hacienda, don Isidro Pérez Olive.

El día 28 del pasado, a las cuatro y media de la mañana, se declaró un violento incendio en La Puebla de Valdeira, que comenzó en la casa propiedad de Atanasio Treceño, la cual quedó destruida por completo. Luego se propagó a la casa de Alejo Albad Merino, la cual también fue reducida a cenizas.

Por fortuna, no hubo que sentir desgracias personales de ningún género. Según las tasaciones de personas parientes, los pérdidas materiales ocasionadas por el fuego, ascenderán a unas 400 pesetas.

Los agentes de vigilancia del servicio de trenes, señores Sanz y López, fué detenido el sábado por la noche, en el trayecto de Miranda a Burgos, el tristemente célebre carterista y ladrón de trenes, conocido por 'El Charro de Valladolid'.

En la Gaceta se publica un Real decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre ampliación del plan de 7.000 kilómetros de carreteras.

El señor delegado de Hacienda ha señalado para su pago los siguientes libramientos: Don Vicente Malancho, 5 97 pesetas; don Dimas Monge, 67 60; don Emiliano Valderrábano, 15 42; don Rafael Peña, 5 97; don Genaro Colombres, 6 22; don Adolfo Fernández, 6 903 85; don Paulino Alonso 1.463 96; para pago de Clases pasivas, 6.000.

Los jóvenes de 18 a 25 años pueden obtener colocación en la próxima convocatoria de aspirantes a empleados del ferrocarril del Norte, para proveer 50 plazas con sueldo de 1 350 pesetas anuales; detalles y programas se facilitan gratis en la Academia Mercantil de don Pascual de la Riva Silva, donde se empezará la preparación especial para dichas oposiciones en condiciones económicas el día 1.º de Diciembre próximo. No confundirse. Calle del Trompadero, 18, 2.º Palencia.

El pasado viernes se fugaron de la cárcel de Baltanás, los presos Tirso Santiago Sahagún y Domingo Fernández Merino, los cuales fueron detenidos en esta capital días antes de la feria, ocupándose en un verdadero arsenal de limas, ganchos, palanquetas, etc., y que estaban presos en Baltanás para responder de un robo en metálico que cometieron en el pueblo de Hornillos de Cerrato.

Se hallan vacantes los cargos de guardas del campo y del ganado mayor de Manquillos, con la asignación de seis cargas de trigo anuales por el primero y diez por el segundo.

Se hallan terminados y expuestos al público en las secretarías de los Ayuntamientos respectivos: En Hontoria de Cerrato, Nestar, Castromocho y Villalén, los padrones de cédulas personales.

En Arenillas de San Pelayo y Hornillos de Cerrato, la contribución territorial.

En Arenillas y Berzosilla, las matrículas de industrial, y en Griñota y Pozo de Urama, los repartos de censur os.

Todos estos impuestos y gravámenes son para el año próximo.

M. ANTON DENTISTA

Mayor principal, núm. 69.—Palencia La benemérita del puesto de Carrión de los Condes, ha denunciado ante el juez municipal de San Mamés de Campos, al vecino de dicha última localidad Juan Ortega Hervás, por extraer doce carros de tierra sin la autorización necesaria.

Esta noche a las ocho, celebrará Junta general en su domicilio legal de la calle de Trompadero, la 'Sociedad de Oficios varios.'

Preparación para las oposiciones.—Academia Moreno Peral.

El sábado pasado, llegó en el correo de la noche procedente de Madrid nuestro estimado amigo el gobernador civil de la provincia, don Emilio Iñesón de Paz.

Tiene usted ocasión de adquirir hasta el día 22 de Diciembre haciendo cinco pesetas de compra en EL PRECIO FIJO, comercio de tejidos y novedades de EUTIQUEIO ARNILLAS Mayor principal, 61.—Gran surtido en paraguas para señora y caballero; precios muy baratos.

El sábado dió principio en la Iglesia de San Francisco la solemne novena de la Inmaculada, estando el altar mayor preciosamente adornado con gran gusto é iluminado con esplendor.

Para encontrar los mayores surtidos en novedades para señora, caballero y niño, es necesario hacer sus compras en la acreditada casa de Polo. Es la que vende con mayor economía y garantiza sus géneros.

Completamente restablecido de la operación practicada en Valladolid con el mayor éxito por el reputado profesor don Vicente Sagarra, ha regresado á Cevico Navero el acreditado médico de dicha villa nuestro amigo don Angel Amor, á quien cordialmente felicitamos.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Ayer á las dos menos cuarto de la tarde, fué detenido, á petición de nuestro compañero de redacción señor Antigüedad, un repugnante sujeto llamado Mariano Burgos (a) El sordo, el cual, como ya ha hecho en otras muchas ocasiones, intentó cometer abusos deshonrosos con una niña de nueve años, en el Patio de Castaño.

El gobernador le ha impuesto una multa, pero como aquí no se trata de falcias á la moral y á la decencia pública, sino que es un verdadero intento de corrupción de menores, ponemos el hecho en conocimiento del señor fiscal, por si hubiera materia procesable, y así se castigará al asqueroso vejedor.

Mo hay dispensa por rebelde que sea. que no se cure con el uso del AGUA de FONTIBRE.

Ha cesado en el cargo de coronel de orden público el señor Echavarría, ignorándose á quien nombrará el señor Méndez Alanís, para sustituirle.

EL FERINOL, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior

Conferencia recibida á la una de la tarde

Barco perdido A bordo del vapor 'Cabo Ortega' llegaron á la capital de Cataluña 26 tripulantes del barco inglés llamado 'Barcelona' que se perdió á 17 millas de la isla de Onessant.

De Roma Ayer se celebró en Roma una manifestación anticlerical, que organizaron los elementos republicanos.

Contra el antimilitarismo El Gobierno de Austria ha presentado un proyecto de ley, conde nando á 5.000 coronas de multa á cuantos prediquen el antimilitarismo.

Conferencia comentada En los círculos políticos se comenta mucho la conferencia que ayer celebraron los señores Moret y Montero Ríos.

Dos expedientes El ministro de Hacienda ha resuelto en contra dos expedientes incoados á instancia del infante don Carlos de Borbón, á favor de su primogénito, hijo de la princesa doña María de las Mercedes, su primera esposa.

Huelga general Según telegrama oficial del gobernador de Castellón, los obreros de Benicarló, acordaron ir á la huelga general.

Por la infanta Teresa Pasado mañana se verificará en esta corte el acto de colocar en el Bazar del Obrero, una lápida conmemorativa en honor á la memoria de la infanta Teresa.

FAMA MUNDIAL USTENDURAN LAS AGUAS MINERALES FONTIBRE (Reinosa) Clorurado sódicas, sulfatadas cálcico-magnesianas, radiactivas

VIDES AMERICANAS DE MARCIAL OMBRAS SANTOVENIA.—(VALLADOLID) Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia, encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con púas de Cigales, Cabezón, Peñafiel y Aranda; albillo y verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldez y Rueda; teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y con pocos gastos de portes y embalajes.

la electricidad y gases, fijándose en un 17 por 100 el impuesto de la recaudación del fluido eléctrico, quedando libre el utilizado para usos domésticos é industriales.

Nuevo diputado Ha sido proclamado diputado por Puentedeume, con sujeción al art. 29, el candidato conservador don Julio San Martín.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

En Gobernación El conde de Romanones después de despachar con el rey, estuvo en Gobernación conferenciando extensamente con el señor Barroso acerca de la reforma de la policía.

Consejo de ministros El miércoles ó jueves se celebrará un Consejo especial dedicado á asuntos relacionados con el Tratado franco-español sobre Marruecos.

Visitando al presidente Comisiones de Lérida, Avila y Salamanca, han visitado al jefe del Gobierno para pedirle que se discutan los ferrocarriles que afectan á aquellas provincias.

La firma Entre los decretos firmados por el monarca, figuran los siguientes: Jubilandó al magistrado de Sevilla, don Julián Calleja.

Indultando á Doroteo Prieto, Cipriano Abajo, Agustín García y López Toro, con arreglo al artículo 29, los dos primeros condenados por la Audiencia de León, el tercero por la de Zamora y el último por la de Badajoz.

Por la infanta Teresa Pasado mañana se verificará en esta corte el acto de colocar en el Bazar del Obrero, una lápida conmemorativa en honor á la memoria de la infanta Teresa.

Huelga general Según telegrama oficial del gobernador de Castellón, los obreros de Benicarló, acordaron ir á la huelga general.

Conferencia recibida á la una de la tarde

Contra el antimilitarismo El Gobierno de Austria ha presentado un proyecto de ley, conde nando á 5.000 coronas de multa á cuantos prediquen el antimilitarismo.

Conferencia comentada En los círculos políticos se comenta mucho la conferencia que ayer celebraron los señores Moret y Montero Ríos.

Dos expedientes El ministro de Hacienda ha resuelto en contra dos expedientes incoados á instancia del infante don Carlos de Borbón, á favor de su primogénito, hijo de la princesa doña María de las Mercedes, su primera esposa.

Huelga general Según telegrama oficial del gobernador de Castellón, los obreros de Benicarló, acordaron ir á la huelga general.

Por la infanta Teresa Pasado mañana se verificará en esta corte el acto de colocar en el Bazar del Obrero, una lápida conmemorativa en honor á la memoria de la infanta Teresa.

FAMA MUNDIAL USTENDURAN LAS AGUAS MINERALES FONTIBRE (Reinosa) Clorurado sódicas, sulfatadas cálcico-magnesianas, radiactivas

VIDES AMERICANAS DE MARCIAL OMBRAS SANTOVENIA.—(VALLADOLID) Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia, encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con púas de Cigales, Cabezón, Peñafiel y Aranda; albillo y verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldez y Rueda; teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y con pocos gastos de portes y embalajes.

Se han adoptado muchas precauciones para evitar desórdenes.

El Consejo de noche En la reunión de ministros celebrada anoche en casa del presidente, se trató extensamente de los presupuestos.

El proyecto de policía Mañana comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de reforma del Cuerpo de policía.

Detención de un banquero Comunican de París dando cuenta de la detención de un banquero, el cual ingresó en la cárcel.

Quintero BOLSA DE MADRID Cotización oficial del 28 de Noviembre de 1912

Table with columns: Cambio pro-ducido, OLA EN DE VALORES, Cambio actual. Includes entries for 4% Per. fondo interior, 4% Amortizable, Obligaciones del Tesoro, etc.

La acreditada casa de Pesquera cuenta con espaciosas habitaciones, gran comedor, con mesas independientes, esmerado trato; hay grandes habitaciones para familias y estable; calle de Zapata, núm. 2, Palencia.

Practicante, Estébanez Por mejora de local, ha trasladada su salón-barbería al número 158 y 160, de la misma calle Mayor principal.

Dinero Se concede con hipoteca de fincas en la provincia de Palencia; informar don S. Nicolás, calle Sandoval, 3, pral, Valladolid.

Vacantes Por acuerdo de la junta general de Labradores de esta ciudad (Palencia) se anuncian vacantes dos plazas de guardas del campo, con el haber diario de dos pesetas y veinticinco céntimos, pagadas mensualmente por la Asociación.

Vacuna SUIZA, fresca.—Practicante Estébanez; Mayor principal, 158 y 160.

